



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1898

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
**ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA
CRUZ DE LA SIERRA**

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "Mérito Municipal", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Empresarial, con motivo de la conmemoración a los 216 Aniversario de la Gesta Libertaria de Santa Cruz, al ciudadano:

"KLAUS FRERKING ADAD"

Por su destacada trayectoria empresarial y su valioso aporte al fortalecimiento del sector Agropecuario, reflejados en una gestión comprometida con la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo económico; destacando su liderazgo al frente de importantes instituciones representativas del sector agropecuario y empresarial, así como por su permanente contribución a la articulación institucional, la competitividad y la generación de iniciativas orientadas al progreso de Santa Cruz y Bolivia.

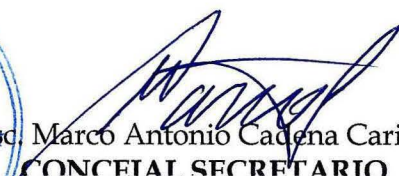
DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Concejal Presidente Laura Luisa Nayar Sosa, en representación del Concejo Municipal del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiséis años.


Laura Luisa Nayar Sosa
CONCEJAL PRESIDENTE


Msc. Marco Antonio Cadena Carignano
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2026


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL